

## D E C L A R A C I O N

Transcurridos más de treinta días de paralización de actividades de académicos y alumnos de la Fundación DUOC, motivada por despidos masivos de funcionarios y luego de profesores de esa Institución educacional, nos hacemos un deber en señalar a la opinión pública, lo siguiente:

1. La Fundación DUOC fue creada como tal el 30 de Octubre de 1974. Con anterioridad a esta fecha, desde 1968, a DUOC le cupo una importantísima labor en la masiva promoción socio-cultural de amplios sectores populares del país. Hoy esta Fundación es dirigida por un Consejo que preside el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuyo Presidente Honorario es el Gran Canciller de dicha universidad, Cardenal Juan Francisco Fresno, Arzobispo de Santiago. La institución mantiene un Instituto Profesional y un Centro de Formación Técnica los que gozan de un merecido prestigio en la comunidad nacional.
2. Por decisión del Sr. Rector de la Universidad Católica Don Juan de Dios Vial Correa, las autoridades de DUOC fueron reemplazadas por un nuevo equipo de dirección el que fue presentado al Consejo Superior de la Universidad el 11 de Octubre de 1985. En él se designó al Sr. Rodrigo Alarcón Jara como Director Ejecutivo, al Sr. Anibal Vial Echeverría como SubDirector Académico y al Sr. Jaime Alcalde Costadoat como SubDirector de Administración. El nuevo directorio, a pocos días de asumir, y a pesar de sus promesas de tranquilidad, estabilidad y llamados a colaborar con los nuevos planes, procedió a despedir a 9 destacados profesionales y funcionarios, lo que motivó las justificadas protestas de la comunidad DUOC. Argumentando razones legales y administrativas, despidió luego a un prestigiado docente, lo cual llevó a estudiantes y académicos a una paralización de actividades. Bajo estas circunstancias el Director Ejecutivo cerró temporalmente las Sedes de Santiago y exoneró a 43 profesores. Al día de hoy aún no se normalizan las actividades académicas.
3. Los hechos producidos y los antecedentes acumulados en el transcurso de este conflicto nos lleva a afirmar, categóricamente, que el "problema DUOC" no es un mero asunto legal o administrativo como los ejecutivos lo han querido mostrar a la opinión pública, explotando malintencionadamente la situación personal de un académico. En el caso DUOC estamos en presencia de un elaborado proyecto mediante el cual la Unión Demócrata Independiente (UDI) pretende alcanzar claros objetivos políticos y esta certidumbre se sustenta en antecedentes y hechos como los siguientes:

- 2
- a. Los nuevos directivos designados por el Rector de la Universidad Católica en DUOC, son todos militantes de la UDI. Sus oficinas en la Fundación, desde un comienzo, han sido frecuentadas por dirigentes de la Secretaria Nacional de la Juventud y connotados personajes como Herman Chadwick y Luis Cordero.
- b. Entre los antecedentes de Rodrigo Alarcón Jara se cuentan el haber sido:
- Presidente designado del Centro de Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile en 1974.
  - Director General Estudiantil en la Universidad del Norte.
  - Asesor directo del Decano designado, Sr. Poblete de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile en el año 1985;
- cargos de los cuales ha debido salir por rechazo de estudiantes y académicos, a raíz de las medidas represivas y arbitrarias que lo han caracterizado.
- c. El Sr. Alarcón Jara a pesar de su nuevo cargo en DUOC, de sus clases en la Universidad Católica, sigue manteniendo su ingreso mensual como funcionario del Ministerio de Educación. Hace pocos días, con fecha 18 de Diciembre de 1985, mediante cheque N°0941029 emitido por la Unidad Nacional de Remuneraciones para ser cobrado en el Banco del Estado, se le canceló \$151.139,00 en su calidad de asesor del Ministro de Educación Don Sergio Gaete. Esto no solo revela la diversidad de ingresos del Sr. Alarcón, sino su clara vinculación a los círculos oficiales.
- Otro tanto ocurre con el Sr. Jaime Alcalde C. quien ha seguido manteniendo sus funciones de asesoría al Sr. Ministro del Trabajo Don Alfonso Marquez de la Plata.
- d. Es sintomático el hecho que frente al conflicto creado en DUOC, las versiones emitidas por los ejecutivos hayan tenido una amplísima difusión a través del diario El Mercurio y los canales de televisión, medios que son negados a la inmensa mayoría nacional, incluida la propia Iglesia Católica.
- e. En reunión de Consejo de la Fundación DUOC, de fecha 12 de Diciembre pasado, el Rector de la Universidad Católica Don Juan de Dios Vial, habría felicitado a Rodrigo Alarcón y sus colaboradores por las medidas adoptadas puesto que así era posible "limpiar a DUOC" de elementos de oposición y de izquierda. De ser confirmada esta versión estaría configurando una gravísima situación de persecución política, patrocinada desde la propia rectoría de la Universidad.

4. La UDI pretende utilizar la "cara legal" de una prestigiosa institución educacional como DUOC y los apreciables fondos edilicios de por lo menos 10 municipalidades de la Región Metropolitana, para que mediante convenios de capacitación que están siendo firmados, sirvan como un eficaz instrumento de penetración en sectores vecinales, poblacionales y juveniles. De ahí la urgencia de "limpiar" a la Fundación en el más breve plazo, para lo cual, sus ejecutivos, incluso han ensayado medidas de paralelismo gremial tanto en el terreno estudiantil como sindical.
5. La UDI es la organización política de mayor relevancia que ha apoyado y apoya al gobierno del general Pinochet y ha estado comprometida con los excesos y violaciones de los derechos humanos de la dictadura.

Frente al momento político presente, la UDI ha respondido explicitando sus objetivos políticos, que básicamente se expresan en:

- Adhesión irrestricta a la Constitución de 1980, propiciando maquillajes que permitan, con mayor facilidad, la continuación del régimen después de 1989.
  - Mantener el actual sistema político y económico más allá de 1989.
  - Intentar por todos los medios, dividir a una parte de la oposición, particularmente a los adherentes del Acuerdo Nacional.
  - Descalificar permanente y sistemáticamente al Acuerdo Nacional, iniciativa patrocinada por la Iglesia Católica chilena, en el marco de la Reconciliación Nacional.
  - Convertirse en partido político, intentando una proyección nacional a través de la instrumentalización de las instituciones, organizaciones y sectores de la vida nacional, fortaleciendo su expresión política.
  - Implementar una acción de penetración y control orientada a la educación superior, a las poblaciones populares y a las organizaciones dependientes de las municipalidades.
6. Los antecedentes expuestos se ponen a la consideración de la opinión pública para que frente al caso de la Fundación DUOC ninguna persona sea sorprendida en su buena fe por informaciones tendenciosas, ajenas a la verdad, que tratan de encubrir claros fines políticos de un sector minoritario que para lograrlos no tiene escrúpulos en destruir instituciones ni en violentar los derechos de las personas.